



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CL

Victoria, Tam., jueves 31 de julio de 2025.

Número 92

## SUMARIO

### AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
<b>EDICTO 4378.-</b> Expediente Número 00553/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	<b>EDICTO 4403.-</b> Expediente Número 01079/2024, relativo a la Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial (Ad-Perpetuam).	7
<b>EDICTO 4379.-</b> Expediente Número 00188/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	<b>EDICTO 4461.-</b> Expediente Número 00949/2021, relativo al Juicio Hipotecario.	8
<b>EDICTO 4380.-</b> Expediente Número 00250/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	<b>EDICTO 4487.-</b> Expediente 00086/2023, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Declaratorio de Propiedad por Prescripción Positiva.	8
<b>EDICTO 4381.-</b> Expediente Número 00402/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	3	<b>EDICTO 4488.-</b> Expediente Número 00116/2023, relativo al Plenario de Posesión.	9
<b>EDICTO 4382.-</b> Expediente Número 00536/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	<b>EDICTO 4512.-</b> Expediente Número 00613/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
<b>EDICTO 4383.-</b> Expediente Número 00386/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	<b>EDICTO 4513.-</b> Expediente Número 00114/2023, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
<b>EDICTO 4384.-</b> Expediente Número 00576/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	<b>EDICTO 4514.-</b> Expediente Número 00795/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
<b>EDICTO 4385.-</b> Expediente Número 00990/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	4	<b>EDICTO 4515.-</b> Expediente Número 00474/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
<b>EDICTO 4386.-</b> Expediente Número 00435/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	<b>EDICTO 4516.-</b> Expediente Número 00550/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
<b>EDICTO 4387.-</b> Expediente Número 00466/2025, relativo a la Sucesión Testamentaria.	5	<b>EDICTO 4517.-</b> Expediente Número 00482/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
<b>EDICTO 4388.-</b> Expediente Número 00440/2025, relativo al Juicio de Sucesión Testamentaria.	5	<b>EDICTO 4518.-</b> Expediente Número 00425/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
<b>EDICTO 4389.-</b> Expediente Número 00315/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	5	<b>EDICTO 4519.-</b> Expediente Número 00523/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
<b>EDICTO 4390.-</b> Expediente Número 00284/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	<b>EDICTO 4520.-</b> Expediente Número 00444/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
<b>EDICTO 4391.-</b> Expediente Número 00665/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	<b>EDICTO 4521.-</b> Expediente Número 00531/2025, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	11
<b>EDICTO 4392.-</b> Expediente Número 00746/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	<b>EDICTO 4522.-</b> Expediente Número 00570/2025, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	12
<b>EDICTO 4393.-</b> Expediente Número 00641/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	6	<b>EDICTO 4523.-</b> Expediente Número 00587/2025, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	12
<b>EDICTO 4394.-</b> Expediente 00574/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario.	7	<b>EDICTO 4524.-</b> Expediente Número 00536/2025, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	12
<b>EDICTO 4395.-</b> Expediente Número 00212/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario.	7	<b>EDICTO 4525.-</b> Expediente Número 00744/2025, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	13
<b>EDICTO 4402.-</b> Expediente Número 00574/2025, relativo a las Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam.	7		

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	<b>Pág.</b>
<b>EDICTO 4526.-</b> Expediente Número 00746/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>13</b>
<b>EDICTO 4527.-</b> Expediente Número 00786/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>13</b>
<b>EDICTO 4528.-</b> Expediente Número 00481/2025, relativo al Sucesión Intestamentaria.	<b>13</b>
<b>EDICTO 4529.-</b> Expediente Número 00764/2025, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	<b>14</b>
<b>EDICTO 4530.-</b> Expediente Número 00776/2025, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	<b>14</b>
<b>EDICTO 4531.-</b> Expediente Número 00200/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>14</b>
<b>EDICTO 4532.-</b> Expediente Número 00897/2023, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>14</b>
<b>EDICTO 4533.-</b> Expediente Número 00224/2025; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>15</b>
<b>EDICTO 4534.-</b> Expediente Número 00306/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>15</b>
<b>EDICTO 4535.-</b> Expediente Número 01375/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>15</b>
<b>EDICTO 4536.-</b> Expediente Número 00219/2025, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	<b>15</b>
<b>EDICTO 4537.-</b> Expediente Número 00578/2025, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	<b>16</b>
<b>EDICTO 4538.-</b> Expediente Número 00625/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>16</b>
<b>EDICTO 4539.-</b> Expediente Número 00548/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>16</b>
<b>EDICTO 4540.-</b> Expediente Número 00160/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>16</b>
<b>EDICTO 4541.-</b> Expediente Número 00124/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>16</b>
<b>EDICTO 4542.-</b> Expediente Número 00225/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>17</b>
<b>EDICTO 4543.-</b> Expediente Número 226/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>17</b>
<b>EDICTO 4544.-</b> Expediente Número 00227/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>17</b>
<b>EDICTO 4545.-</b> Expediente Número 00229/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	<b>17</b>

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd, Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha catorce de Mayo del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00553/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de RAMÓN SAGASTEGUI AGUILAR, denunciado por la C. CELMENTINA ARACELI JUÁREZ ÁLVAREZ.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, convocándose -a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo; en otro orden, se señalan las once treinta (11:30) horas del octavo día hábil contado a partir de la publicación del último edicto, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, debiendo ser citados en forma legal los herederos nombrados en el Testamento, el albacea testamentario, el Ministerio Público, el cónyuge supérstite y los ascendientes o descendientes del causante, de conformidad con lo dispuesto con el artículo, 782 del Código de Procedimientos Civiles.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 14 de mayo de 2025.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, LIC. LENNIZ GUADALUPE BALDERAS SANCHEZ.- Rúbrica.

4378.- Julio 22 y 31.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha trece de febrero de dos mil veintitrés ordenó dentro del Expediente Número 00188/2022, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de FERNANDO TREVIÑO MENCHACA, denunciado por la C. GUADALUPE TREVIÑO REYES.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 05 de septiembre del 2023.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

4379.- Julio 22 y 31.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veinticuatro ordenó la radicación del Expediente Número 00250/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSEFINA ARANA OLALDE Y POMPEYO CHÁVEZ CHÁVEZ, denunciado por MARIA DEL ROSARIO CHÁVEZ ARANA.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los doce días del mes de junio de 2025.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

4380.- Julio 22 y 31.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha catorce días del mes de mayo de dos mil veinticinco ordenó la radicación del Expediente Número 00402/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARIA MARCOS PEREZ GUTIERREZ, denunciado por los C.C. PAZ ARREDONDO PEREZ, ÁNGELA CASTRO PEREZ, GUADALUPE RESÉNDIZ PEREZ, JACINTO RESÉNDIZ PEREZ, TOMAS RESÉNDIZ PEREZ Y MARCELINO REYNA RESÉNDIZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a los veinte días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

4381.- Julio 22 y 31.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintitrés de junio de dos mil veinticinco, se ordenó la radicación del Expediente Número 00536/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JESÚS PEREZ RAMÍREZ, y Intestamentario a bienes de MINERVA PEREZ VARGAS, y Intestamentario MARIA RAMÍREZ VDA DE PEREZ, denunciado por los C.C. MARIANA ITZEL VALDOVINOS PEREZ, OMAR JAFET VALDOVINOS PEREZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES consecutivas de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 02 de julio de 2025.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

4382.- Julio 22 y 31.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La C. Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, ordeno mediante acuerdo de fecha dos de mayo del año dos mil veinticinco, radicar Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MANUEL CARRIZALES VARGAS, denunciado por PATRICIA RAMÍREZ VEGA, bajo el Número 00386/2025, ordenando convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de edictos, que deberán de publicarse por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, y otro en el periódico de mayor circulación en la ciudad, a fin de que comparezcan a deducir derechos hereditarios los que se consideren a ello.- Para lo anterior se expide la presente a catorce de mayo del año dos mil veinticinco.- DOY FE.

**ATENTAMENTE****“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en Funciones de Secretario de Acuerdos, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

4383.- Julio 22 y 31.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La C. Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad y puerto de Altamira, Tamaulipas, ordeno mediante acuerdo de fecha 27 de junio de 2025, radicar Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JOSEFINA CRUZ BARRERA, denunciado por ADRIANA SANCHEZ CRUZ, ARMINDA SANCHEZ CRUZ, FRANCISCO ANTONIO SANCHEZ HERNANDEZ, bajo el Número 00576/2025, ordenando convocar a presuntos herederos y acreedores por medio de edictos, que deberán de publicarse por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado, y otro en el periódico de mayor circulación en la ciudad, a fin de que comparezcan a deducir derechos hereditarios los que se consideren a ello.- Para lo anterior se expide la presente a 01 de julio de 2025.- DOY FE.

**ATENTAMENTE****“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en Funciones de Secretario de Acuerdos, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

4384.- Julio 22 y 31.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Roxana Ibarra Canul, Jueza del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARGARITA NATALIA SOLÓRZANO GUERRERO, denunciado por el C. ALEJANDRO URIEL ALEMÁN TREVIÑO, asignándosele el Número 00990/2024 y convocar a presuntos herederos y acreedores, por medio de edicto que deberá de publicarse por DOS VECES de diez en diez días tanto en el Periódico “Oficial del Estado” como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina de este Segundo Distrito Judicial, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 23 de junio de 2025.

Jueza del Juzgado Tercero Familiar, LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Secretaria de Acuerdos, LIC. ZULMA YARITZA SALAS RUBIO

Se hace del conocimiento del destinatario, que el presente cuenta con evidencias criptográficas que autentifican las firmas electrónicas estampadas en este documento de la Juez Titular y la Secretaria de este Tribunal, ello en términos de los artículos 2º fracción I, 3º fracción XI y 4º punto 1, de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas.

4385.- Julio 22 y 31.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

El Ciudadano Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 19 de mayo del año 2025 ordenó la radicación del Expediente Número 00435/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de REBECA GUTIERREZ ROJAS quien falleció el 23 de octubre del año 2024, en Ciudad Madero, Tamaulipas, denunciado por GRISELDA RODRIGUEZ GUTIERREZ.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES, de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en ciudad Altamira Tamaulipas a 30 de mayo de 2025.- DOY FE.

Juez Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- Secretaria de Acuerdos, LIC. ANA ROSA CASTILLO PEREZ

Quienes firman electrónicamente con base en los artículos 2 fracción I, y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte, emitido por el Consejo de la judicatura del Estado de Tamaulipas.

4386.- Julio 22 y 31.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

El Licenciado Jesús López Ceballos, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, ordenó radicar bajo el Expediente Número 00466/2025, denunciado por la C. BEATRIZ MÉNDEZ GÓMEZ, la Sucesión Testamentaria a bienes de SOLEDAD GÓMEZ HERNANDEZ, quien falleció el día (02) dos de noviembre del año (2014) dos mil catorce, en Ciudad Madero, Tamaulipas, y ordenó convocar a quienes se consideren con derecho a la herencia por medio de edictos que se publicarán por (02) DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos si así conviniere a sus intereses.- Se expide el presente edicto a los (30) treinta de junio del año (2025) dos mil veinticinco.- DOY FE.

Juez Quinto Familiar de Primera Instancia en Altamira, Tamaulipas, LIC. JESÚS LÓPEZ CEBALLOS.- Secretaria de Acuerdos, LIC. ILIANA MELO RIVERA.- Dos Firmas Electrónicas.

Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha

veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

4387.- Julio 22 y 31.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.****Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar, del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 30 de mayo del 2025, ordenó la radicación del Expediente 00440/2025, relativo al Juicio de Sucesión Testamentaria a bienes de MARIA ESTHER ALONSO AGUIRRE, PEDRO HERNANDEZ HERNANDEZ, denunciado por C. ABIGAIL HERNANDEZ ALONSO, ANABELL HERNANDEZ ALONSO, LAURA ESTHER HERNANDEZ ALONSO, PEDRO HERNANDEZ ALONSO Y VERÓNICA HERNANDEZ ALONSO.

Y por el presente que se publicará por DOS VECES de diez en diez días, tanto en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico matutino considerado el de mayor circulación de Tampico, Tamaulipas, convocando a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en éste Juzgado a deducir los derechos hereditarios.- Se expide la presente en Altamira, Tam., a 30 de mayo de 2025.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar, de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretaria de Acuerdos, ERIK SAIT GONZALEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

4388.- Julio 22 y 31.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Tercer Distrito Judicial.****Nuevo Laredo, Tam.**

SE CITA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha diecisiete de junio del dos mil veinticinco, el Maestro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00315/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes ILDA RANGEL VILLAFUERTE VIUDA DE REGALADO, promovido por MARIA ISABEL REGALADO RANGEL.

Y por el presente edicto que se publicará por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los acreedores y demás personas que se consideren con derecho a la herencia que no tengan el carácter de presuntos herederos para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término legal.

Nuevo Laredo, Tamps., a 17 de junio de 2025.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.

Edicto Electrónico, que contiene la información datos necesarios para su diligenciación así como la Firma Electrónica Avanzada de la Secretaria de Acuerdos Adscrita a este Juzgado, conforme a los artículos 2-O, 3-

XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado.

4389.- Julio 22 y 31.- 2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

La Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Jueza del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, radicó por auto de fecha veintiuno de marzo de dos mil veinticinco, el Expediente 00284/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JUAN HERÓN GUEVARA MANCHA, denunciado por NINFA MARILYN GUEVARA MARTÍNEZ, JUAN ENRIQUE GUEVARA MARTÍNEZ Y NIDIA EDITH GUEVARA MARTÍNEZ, se ordenó dar publicidad a lo anterior por medio de edictos que se publicarán por DOS VECES de diez en diez días, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlos, publicación que se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.-

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Punto Quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., 03 de julio de 2025.- Secretaria de Acuerdos, LIC. BYANCA GIOVANNA JEREZ GUTIÉRREZ.

4390.- Julio 22 y 31.- 2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

El Licenciado Juan Fernando Catalán Gámez, Oficial Judicial B en funciones de Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, Encargado del Despacho por ausencia de la Titular, radicó por auto de fecha once de junio de dos mil veinticinco, el Expediente 00665/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de GERARDO RAMÍREZ LEAL, denunciado por AMALIA IVONNE RAMÍREZ GALLEGOS, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de edictos que se publicarán por DOS VECES de diez en diez días, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlos, publicación que se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Punto Quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., a 23 de junio de 2025.- Oficial Judicial B en Funciones de Secretario de Acuerdos, LIC. JUAN FERNANDO CATALÁN GÁMEZ

4391.- Julio 22 y 31.- 2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

Por auto de treinta de junio de dos mil veinticinco, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00746/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de JESÚS GUTIÉRREZ CASTILLO, denunciado por CATALINA ALBIZO PIMENTEL, ordenándose la publicación del presente edicto por DOS VECES de diez en diez días tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 01 de julio de 2025.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar, del Cuarto Distrito Judicial del Estado, LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO.

4392.- Julio 22 y 31.- 2v2.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

**Quinto Distrito Judicial.**

**Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de esta propia fecha, la Ciudadana Licenciada Sandra Iliana Morales Barrón, en su carácter de Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, ordenó la radicación del Expediente Número 00641/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de la señora REBECA CORTEZ RAMOS, denunciado por los C.C. RUBÉN GUILLEN CORTEZ Y NATIVIDAD RENE GUILLEN CORTEZ, y la publicación de edictos por DOS VECES de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo a una junta que se verificará en este Juzgado dentro del octavo día siguiente a la publicación.

Se hace del conocimiento del destinatario, que el presente oficio cuenta con evidencias criptográficas que autentifican las firmas electrónicas estampadas en este documento de la Juez Titular y el Secretario de este Tribunal, ello en términos del Acuerdo General 32/2018 emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado en Sesión Plenaria de fecha dieciséis de octubre de dos mil dieciocho.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 01 de julio del 2025.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MA. LETICIA JÁUREGUI ZAVALA.

4393.- Julio 22 y 31.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.  
Séptimo Distrito Judicial.  
Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciado Martha Leticia Troncoso Cordero, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha veinte de septiembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00574/2024, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario e Intestamentario a bienes de LUCIANO PÉREZ, denunciado por la C. SANDRA LILIA PEREZ LARA, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará DOS veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a una junta de herederos.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., a 23 de septiembre de 2024.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRIGUEZ.- Rúbrica.

4394.- Julio 22 y 31.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.  
Décimo Cuarto Distrito Judicial.  
Valle Hermoso, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha diecinueve de junio del año dos mil veinticinco la Licenciada Perla Raquel de la Garza Lucio, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 00212/2025, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de EUGENIA AGUIRRE RAMOS, quien falleció el doce de marzo del año dos mil veinticinco, de Valle Hermoso, Tamaulipas, teniendo su último domicilio ubicado en calle Sufragio Efectivo 233 del Poblado Anáhuac, y es denunciado por los MARIA EUGENIA GAUNA AGUIRRE Y OTROS.

Y por este edicto que se ordenó publicar por DOS VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Valle Hermoso, Tam., a 03 de julio de 2025.- Secretario de Acuerdos, LIC. FELIPE DE JESÚS TORRES GALVÁN.- Rúbrica.

4395.- Julio 22 y 31.- 2v2.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

Cd. Victoria, Tam., a 03 de julio de 2025.

El Ciudadano Lic. Isidro Javier Espino Mata, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, mediante proveído de fecha dos (02) de julio de dos mil veinticinco (2025) recaído dentro del Expediente 00574/2025, relativo a las Diligencias de Información Testimonial Ad-Perpetuam, promovidas por GUSTAVO CASTRO ORMAECHEA, ordeno la publicación del presente edicto respecto de la solicitud del promovente por TRES VECES consecutivas de diez en diez en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad; para acreditar que el c. GUSTAVO CASTRO ORMAECHEA, es poseedor del siguiente bien inmueble:

Predio urbano con una superficie de 376.690 metros cuadrados, ubicado en las calles de Manuel González (15) y Matamoros, Esquina, Número 251 Ote., C.P. 87000, Zona Centro de esta ciudad capital, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: con Ma. Concepción Cantú González en 19.700 metros y calle Manuel González (15) en 1.64 metros, AL SUR: con calle Matamoros en 21.360 metros, AL ESTE: con calle Manuel González (15) en 12.280 metros y calle Manuel González (15) 6.520 metros, AL OESTE: con Javier Castro Ormaechea, en 17.920 metros.- Inmueble controlado con la Clave Catastral Número 010101082010, del municipio de Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Y para su debida publicación por TRES VECES de diez en diez días, en el Periódico Oficial y en uno de mayor circulación, se expide el presente edicto.- DOY FE.

Oficial Judicial "B" en Funciones de Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCO RAFAEL GONZÁLEZ BARRÓN.- Rúbrica.

4402.- Julio 22, 31 y Agosto 12.- 2v3.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:-

Por auto de fecha dieciocho (18) de diciembre del dos mil veinticuatro (2024), dentro del Expediente 01079/2024, relativo a la Jurisdicción Voluntaria Sobre Información Testimonial (Ad-Perpetuam) a fin de Acreditar, Protocolizar y Matricular la Posesión promovido por AMADOR RUIZ GONZALEZ, la Titular de este Juzgado Licenciada Marisa Iracema Rodríguez López, haciendo saber al público en general que se promovió esta Información para adquirir la propiedad:

Un bien inmueble urbano identificado como lote número 22-A, de la manzana 06, con una superficie total de 76.67 m2 (setenta y seis metros cuadradas sesenta y siete centímetros cuadrados) de terreno, ubicado en el Fraccionamiento Lomas del Villar, en esta Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 4.70 ML con calle Químicos, AL SUR: 4.22 ML con lote 22-B, AL ESTE: 17.01 ML con Blvd. Pedro Villar Apodaca, AL OESTE: 17.00 ML con lote 22.

Por el presente, que se publicará por TRES VECES consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial

del Estado, así como en uno de los de mayor circulación de ésta ciudad y fíjese avisos en la Oficina Fiscal del Estado de esta ciudad, en Presidencia Municipal y en los Estrados del Juzgado en los mismos términos.-

Con la Firma Electrónica del C. Licenciado Manuel Saldaña Castillo, Secretario de Acuerdos, en atención a lo establecido por el artículo 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas. (Se anexa constancia de Firma Electrónica).

ATENTAMENTE

Cd. Reynosa, Tamps, a 13 de enero del 2025.-  
Secretario de Acuerdos, LIC. MANUEL SALDAÑA CASTILLO

4403.- Julio 22, 31 y Agosto 13.- 2v3.

### EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.**

**Primer Distrito Judicial.**

**Cd. Victoria, Tam.**

Cd. Victoria, Tam., 29 de mayo de 2025

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado Isidro Javier Espino Mata, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha (27) veintisiete de mayo del (2025) dos mil veinticinco, dictado dentro del Expediente Número 00949/2021, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por el C. Licenciado Jose Ernesto Balderas Alvarado, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de RAÚL GARZA ACOSTA, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble consistente en:

Un bien inmueble ubicado en la calle Sonora número 2007-dos mil siete del Fraccionamiento Sierra Gorda en esta Ciudad Victoria, Tamaulipas, el cual cuenta con una superficie de terreno de 1356.50 m2 (mil trescientos cincuenta y seis metros con cincuenta centímetros cuadrados) y una construcción de 620.00 m2 (seiscientos veinte metros cuadrados) dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 50.00 ML (cincuenta metros lineales) con Ma. Guadalupe Palacios De Soberon, AL SUR: en 50.00 ML (cincuenta metros lineales) con calle Sonora, AL ESTE: en 27.13 ml (veintisiete metros con sesenta y cinco centímetros lineales) con Manuel Corcuera, AL OESTE: en 26.65 ml (veintiséis metros con sesenta y cinco centímetros lineales) con calles 9 nueve.- Identificado ante el Instituto Registral y Catastral en el Estado de Tamaulipas, bajo la Finca Número 23065-veintitrés mil sesenta y cinco, del municipio de Victoria, Tamaulipas.- El cual se ordena sacar a remate en pública almoneda en la suma de \$9'860,000.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Y para su debida publicación por DOS VECES de siete en siete días, en el Periódico Oficial y en uno de mayor circulación, se expide el presente edicto de remate convocándose a aquellos que deseen tomar parte en la subasta que previamente deberán depositar ante el Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia en el Estado el (20)% veinte por ciento del valor que sirva de base para el remate del bien mueble, mostrando al efecto el certificado correspondiente, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como por escrito en sobre cerrado, que se abrirá en el

momento en que deba procederse al remate, la postura legal correspondiente, que deberá de ser las dos terceras partes del valor del bien inmueble hipotecado; se señalan las señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA (08) OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO (2025), para que tenga verificativo el desahogo de la diligencia de remate en primera almoneda.

Oficial Judicial "B" en Funciones de Secretario de Acuerdos, LIC. FRANCO RAFAEL GONZÁLEZ BARRÓN.- Rúbrica.

4461.- Julio 23 y 31.- 2v2.

### EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil.**

**Tercer Distrito Judicial.**

**Nuevo Laredo, Tam.**

C.C. JORGE FLORES MARTÍNEZ Y  
MARTHA CATALINA RODRÍGUEZ GARCÉS  
PRESENTE:-

El Ciudadano Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, dictó un acuerdo de fecha veintiséis de mayo del año dos mil veinticinco, dentro del Expediente Número 00086/2023, relativo al Juicio Ordinario Civil Sobre Declaratorio de Propiedad por Prescripción Positiva, promovido por la Ciudadana MA. DE JESÚS ACOSTA GARCIA, en contra de la persona moral denominada BANCO NACIONAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; y como litisconsortes pasivos necesarios y nuevos demandados a los ciudadanos JORGE FLORES MARTÍNEZ Y MARTHA CATALINA RODRÍGUEZ GARCÉS, en el cual se ordenó el presente edicto, a fin de que sean emplazados a juicio, y de quienes reclama:

"1.- La declaración judicial que me convertido en legítima propietaria por prescripción positiva en favor de la suscrita MA. DE JESÚS ACOSTA GARCÍA del bien inmueble ubicado en calle Bravo número 5150, colonia Roma, de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 12.00 metros con propiedad del señor Ramiro Domínguez; AL SUR en 12.00 metros con calle Bravo, AL ORIENTE 20.00 metros con propiedad de la señora Esther C. Vda. de Canales, AL PONIENTE en 20.00 metros con Avenida Monterrey, con una superficie total de 240.00 metros cuadrados, identificado como finca 56302 del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

2.-El pago de gastos y costas judiciales derivados del presente Juicio."

Y por el presente edicto, que deberá publicarse por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad y se fijará además en los Estrados del Juzgado, haciéndole saber que tiene el término de sesenta días a partir de la última publicación para que presente su contestación u oponer excepciones y quedando las copias del traslado en la Secretaría del Juzgado.

Nuevo Laredo, Tamaulipas; a 10 de junio de 2025.- La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. IRIS NAYELI CRUZ CRUZ.

Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).

4487.- Julio 29, 30 y 31.- 3v3.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Civil.  
Cuarto Distrito Judicial.  
H. Matamoros, Tam.**

GRACIELA LÓPEZ MORALES.  
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

La Licenciada Claudia Patricia Escobedo Jaime, Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial del Estado, en proveído de fecha veintidós de febrero de dos mil veintitrés, radicó el Expediente Número 00116/2023, relativo al Plenario de Posesión, promovido por LETICIA GARCIA DE LA CADENA LAMELAS, en contra de GRACIELA LÓPEZ MORALES, y toda vez de que su demandante dice ignora su domicilio con fundamento en el artículo 67 fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicara por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, así como en estrados de este Juzgado, por medio del cual se le llama a Juicio, a fin de que dentro del término de sesenta días después de hecha la última publicación, produzca su contestación de demanda quedando en la Secretaria del Juzgado a su disposición las copias de traslado respectivas y se le previene que al ocurrir a Juicio designe abogado y domicilio de este para oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán en los Estrados de este Juzgado.- DOY FE.

H. Matamoros, Tam., 06 de agosto de 2024.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA PATRICIA ESCOBEDO JAIME.

4488.- Julio 29, 30 y 31.- 3v3.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de esta propia fecha, ordenó la radicación del Expediente Número 00613/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. VICENTA REYES ESTRADA, denunciado por DOMINGO OLVERA BAUTISTA, CESAR OLVERA REYES, BEATRIZ ADRIANA OLVERA REYES, ARACELY OLVERA REYES.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de cinco días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 02 de julio de 2025.- Secretario de acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. DANTE DÍAZ DURAN.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de

Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La Firma Electrónica Avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

4512.- Julio 31.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 30 de enero del 2023,, ordenó la radicación del Expediente Número 00114/2023, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NOÉ BERRONES GONZALEZ, denunciado por SANTA LARA SEGURA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas; 18 de junio de 2025.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA.- Secretaria de Acuerdos, LIC. LENNIZ GUADALUPE BALDERAS SANCHEZ.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La Firma Electrónica Avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

4513.- Julio 31.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Primer Distrito Judicial.  
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado Luis Gerardo Uvalle Loperena, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 07 de julio de 2025, ordenó la radicación del Expediente Número 00795/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PONCIANO MENDOZA BOTHI, denunciado por MARIA CATALINA GARCIA HERNANDEZ, MIGUEL

MARCELINO MENDOZA GARCIA, ESTHER CONCEPCIÓN MENDOZA GARCIA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

**ATENTAMENTE**

Cd. Victoria, Tamaulipas; 07 de julio de 2025.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. LUIS GERARDO UVALLE LOPERENA.- Secretaria de Acuerdos, LIC. LENNIZ GUADALUPE BALDERAS SANCHEZ.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaría de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La Firma Electrónica Avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

4514.- Julio 31.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 04 de junio del año (2025) dos mil veinticinco, ordenó la radicación del Expediente Número 00474/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA LUISA ORTEGA LEAL, denunciado por BENIGNO GUEVARA ORTEGA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 06 de junio de 2025.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

4515.- Julio 31.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha (27) veintisiete de junio del dos mil veinticinco (2025) ordenó la radicación del Expediente Número 00550/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE ABUNDIO ACOSTA REYES, denunciado por FRANCISCA JOSEFINA RUIZ RODRÍGUEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los 08 de julio del 2025.- DOY FE.

Secretario de Acuerdos, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

4516.- Julio 31.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Segundo Distrito Judicial.**

**Altamira, Tam.**

La Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha dos de junio del año dos mil veinticinco, ordenó la radicación del Expediente Número 00482/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de OSCAR DOMÍNGUEZ REYES, denunciado por el C. OSCAR DOMÍNGUEZ ORTEGA.

Y por el presente que se publicará por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los diez de junio del año dos mil veinticinco.- DOY FE.

**ATENTAMENTE**

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en Funciones de Secretario de Acuerdos, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

4517.- Julio 31.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Roxana Ibarra Canul, Jueza del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de IGNACIO FLORES MARTÍNEZ Y/O YGNACIO FLORES MARTÍNEZ, denunciado por los C.C. BERNABÉ FLORES HERNANDEZ Y MA. REMEDIOS FLORES HERNANDEZ, asignándosele el Número 00425/2025, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 06 de junio de 2025.

Jueza del Juzgado Tercero Familiar, C. LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Secretaria de Acuerdos, C. LIC. ZULMA YARITZA SALAS RUBIO

Se hace del conocimiento del destinatario, que el presente cuenta con evidencias criptográficas que autentifican las firmas electrónicas estampadas en este documento de la Juez Titular y la Secretaria de este Tribunal, ello en términos de los artículos 2° fracción I, 3° fracción XI y 4° punto 1, de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas.

4518.- Julio 31.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Roxana Ibarra Canul, Jueza del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROBERTO DEL ÁNGEL DEL ÁNGEL denunciado por JOSE ROBERTO DEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ, MELINA ISABEL DEL ÁNGEL DOMÍNGUEZ, MARIA ESPERANZA DOMÍNGUEZ SILVERIO, asignándosele el Número 00523/2025, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 11 de junio de 2025.

Jueza del Juzgado Tercero Familiar, C. LIC. ROXANA IBARRA CANUL.- Secretaria de Acuerdos, C. LIC. ZULMA YARITZA SALAS RUBIO

Se hace del conocimiento del destinatario, que el presente cuenta con evidencias criptográficas que autentifican las firmas electrónicas estampadas en este documento de la Juez Titular y la Secretaria de este Tribunal, ello en términos de los artículos 2° fracción I, 3° fracción XI y 4° punto 1, de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas.

4519.- Julio 31.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

El Licenciado Jesús López Ceballos, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ISRAEL GÓMEZ SUAREZ, quien falleciera en fecha: (11) once de junio del año (2024) dos mil veinticuatro, en Altamira, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por la C. YOLANDA CERECEDO GUZMÁN.

Expediente registrado bajo el Número 00444/2025, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Altamira, Tamaulipas a los (08) ocho de julio del año (2025) dos mil veinticinco.- DOY FE.

Juez Quinto Familiar de Primera Instancia en Altamira, Tamaulipas, LIC. JESÚS LÓPEZ CEBALLOS.- Secretaria de Acuerdos, LIC. ILIANA MELO RIVERA.- Dos Firmas Electrónicas.

Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo 12/2020 de fecha veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

4520.- Julio 31.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.  
Segundo Distrito Judicial.  
Altamira, Tam.**

La Licenciada Antonia Pérez Anda, Jueza Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, Habilitado en Funciones de Materia Civil, de Conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado quien actúa con la Licenciada Jeny Lizbeth Martínez Rivera, Secretaria de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 19 de junio de 2025, se ordenó la radicación del Expediente Número 00531/2025, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de RAÚL GONZÁLEZ RUBIO, denunciada por los C.C. ADRIÁN GONZÁLEZ ESQUEDA, ÁNGEL GONZÁLEZ ESQUEDA, ANICASIO RAÚL GONZÁLEZ ESQUEDA, COLUMBA GONZÁLEZ ESQUEDA, JOSÉ LUIS GONZÁLEZ ESQUEDA, JUANA GONZÁLEZ ESQUEDA, MARÍA DE JESÚS GONZÁLEZ ESQUEDA, ROCÍO GONZÁLEZ ESQUEDA Y ZAIDA GONZÁLEZ ESQUEDA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a 20 de junio de 2025.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Jueza, LIC. ANTONIA PÉREZ ANDA.- Secretaria de Acuerdos, LIC. JENY LIZBETH MARTÍNEZ RIVERA.

Firmado Electrónicamente.- Conforme a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 4 punto 1 y 6 1 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; así como en base al Acuerdo General 32/2018, de fecha 6 de octubre de 2018, y el diverso de fecha 26 de mayo de 2020, emitidos por el Pleno de Consejo de la Judicatura del Estado.

4521.- Julio 31.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Licenciada Antonia Pérez Anda, Jueza Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, Habilitado en Funciones de Materia Civil, de Conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado quien actúa con la Licenciada Jeny Lizbeth Martínez Rivera, Secretaria de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 03 de julio de 2025, se ordenó la radicación del Expediente Número 00570/2025, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de BERNARDO HERNÁNDEZ GÓMEZ, denunciada por la C. TERESA LÓPEZ CASTAÑEDA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a 04 de julio de 2025.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Jueza, LIC. ANTONIA PÉREZ ANDA.- Secretaria de Acuerdos, LIC. JENY LIZBETH MARTÍNEZ RIVERA.

Firmado Electrónicamente.- Conforme a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 4 punto 1 y 6 1 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; así como en base al Acuerdo General 32/2018, de fecha 6 de octubre de 2018, y el diverso de fecha 26 de mayo de 2020, emitidos por el Pleno de Consejo de la Judicatura del Estado.

4522.- Julio 31.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Licenciada Antonia Pérez Anda, Jueza Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, Habilitado en Funciones de Materia Civil, de Conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado quien actúa con la Licenciada Jeny Lizbeth Martínez Rivera, Secretaria de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 08 de julio de 2025, se ordenó la radicación del Expediente Número 00587/2025, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de RUBÉN GONZÁLEZ ALMAGUER Y/O RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ ALMAGUER, denunciada por los C.C. GLORIA ESTHER GONZÁLEZ MARTÍNEZ, RAÚL ABRAHAM GONZÁLEZ MARTÍNEZ, RUBÉN DARÍO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Y GLORIA ESTELA MARTÍNEZ RUIZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a 09 de julio de 2025.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Jueza, LIC. ANTONIA PÉREZ ANDA.- Secretaria de Acuerdos, LIC. JENY LIZBETH MARTÍNEZ RIVERA.

Firmado Electrónicamente.- Conforme a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 4 punto 1 y 6 1 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; así como en base al Acuerdo General 32/2018, de fecha 6 de octubre de 2018, y el diverso de fecha 26 de mayo de 2020, emitidos por el Pleno de Consejo de la Judicatura del Estado.

4523.- Julio 31.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 27 de junio del 2025 en el que se ordenó la radicación del Expediente Número 00536/2025, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de IRMA ALICIA RODRÍGUEZ BAROCIO, JOSE LUIS ALEJANDRO SIGRIST ROJANO, denunciado por JORGE LUIS SIGRIST RODRÍGUEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado.- Se

expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 04 de julio de 2025.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZALEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.

4524.- Julio 31.- 1v.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

##### **Cuarto Distrito Judicial.**

##### **H. Matamoros, Tam.**

La Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Jueza del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, radicó por auto de fecha treinta de junio de dos mil veinticinco, el Expediente 00744/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FLORENTINA HERNANDEZ TORRES, denunciado por FRANCISCA BARRIENTOS HERNANDEZ, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Punto Quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., 01 de julio de 2025.- Secretaria de Acuerdos, LIC. BYANCA GIOVANNA JEREZ GUTIÉRREZ.

4525.- Julio 31.- 1v.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

##### **Cuarto Distrito Judicial.**

##### **H. Matamoros, Tam.**

La Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Jueza del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, radicó por auto de fecha treinta de junio de dos mil veinticinco, el Expediente 00746/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ROGELIO ANDRADE RÍOS, denunciado por GUILLERMO ANDRADE CÉSPEDES, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Punto Quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva

del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., 30 de junio de 2025.- Oficial Judicial "B" en Funciones de Secretario de Acuerdos, LIC. JUAN FERNANDO CATALÁN GÁMEZ.

4526.- Julio 31.- 1v.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.**

##### **Cuarto Distrito Judicial.**

##### **H. Matamoros, Tam.**

La Licenciada Sandra Violeta García Rivas, Jueza del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, radicó por auto de fecha diez de julio de dos mil veinticinco, el Expediente 00786/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSE ISRAEL RIVERA GARCIA Y/O JOSE ISRAEL RIVERA, denunciado por TERESA BELTRÁN VERDE, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el Punto Quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., 10 de julio de 2025.- Secretaria de Acuerdos, LIC. BYANCA GIOVANNA JEREZ GUTIÉRREZ.

4527.- Julio 31.- 1v.

### **EDICTO**

#### **Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

##### **Cuarto Distrito Judicial.**

##### **H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha veintiocho de abril de dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00481/2025, relativo al Sucesión Intestamentaria a bienes JUAN FIDEL BALDERAS MENDOZA, denunciado por el C. GUADALUPE MENDOZA BAUTISTA; ordenando el C. Juez de los autos el Licenciado Joel Galván Segura, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos; es dado en la Ciudad de H. Matamoros, Tamaulipas a 19 de mayo de 2025.

Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.

Quien firma el presente de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo General 12/2020 emitido el veintinueve de mayo de dos mil veinte

por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas; tal como se advierte de la evidencia criptográfica que se anexa a continuación.

4528.- Julio 31.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha uno de julio de dos mil veinticinco, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00764/2025, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes MARIO SANCHEZ CASTILLO, denunciado por ARACELI ALMAZÁN CAMPOS Y MARIO ALBERTO SANCHEZ ALMAZÁN; ordenando el C. Juez de los autos el Licenciado Joel Galván Segura, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos; es dado en la Ciudad de H. Matamoros, Tamaulipas a 02 de julio de 2025.

Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.

Quien firma el presente de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo General 12/2020 emitido el veintinueve de mayo de dos mil veinte por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas; tal como se advierte de la evidencia criptográfica que se anexa a continuación.

4529.- Julio 31.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

Por auto de fecha cuatro de julio de dos mil veinticuatro, se radicó en este Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, el Expediente Número 00776/2025, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes BLANCA MARGARITA SALDAÑA BOLADO, denunciado por los C.C. DALIA MARGARITA FERNÁNDEZ SALDAÑA Y WILFRIDO FERNÁNDEZ SALDAÑA; ordenando el C. Juez de los autos el Licenciado Joel Galván Segura, la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, mediante el cual se convoque a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores, para que dentro del término de quince días después de hecha la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos; es dado en la Ciudad de H. Matamoros, Tamaulipas a 07 de julio de 2025.

Secretario de Acuerdos, LIC. HUGO FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ.

Quien firma el presente de manera electrónica con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al Punto Décimo Primero del Acuerdo General 12/2020 emitido el veintinueve de mayo de dos mil veinte

por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas; tal como se advierte de la evidencia criptográfica que se anexa a continuación.

4530.- Julio 31.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

Por auto de veinticinco de febrero del dos mil veinticinco, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00200/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUAN AVALOS QUINTERO, MARIA DOLORES GUERRERO QUINTERO, denunciado por HILDA AVALOS GUERRERO, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 26 de febrero del 2025.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero Familiar, del Cuarto Distrito Judicial del Estado, LIC. LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO.- Rúbrica.

4531.- Julio 31.- 1v.

**EDICTO**

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.**

**Cuarto Distrito Judicial.**

**H. Matamoros, Tam.**

Por auto de siete de julio de dos mil veintitrés, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00897/2023, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CRUZ ANTONIO FLORES VENEGAS, denunciado por NEYDA ROCÍO BORREGO HERNÁNDEZ, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 10 de julio de 2023.- Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, LIC. PEDRO CAUDILLO GUTIÉRREZ.- Rúbrica.

4532.- Julio 31.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

Cd. Reynosa, Tam; 12 de marzo de 2025.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Maestra en Derecho la Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha siete de marzo del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00224/2025; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RUBÉN MARTÍNEZ MARTÍNEZ, denunciado por NORA GERALDINA VELA VÁZQUEZ.

Por este edicto, que se publicara por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. ANTONIO DE JESÚS TORRES LÓPEZ.- Rúbrica.

4533.- Julio 31.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha dos de abril del año dos mil veinticinco, el Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00306/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. CONCEPCIÓN BADILLO MARTÍNEZ también conocida como MARIA CONCEPCIÓN BADILLO MARTÍNEZ, denunciado por ELIDA MARIBEL GALLARDO MARÍN, ALMA MILAGROS DUQUE BADILLO, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772, 788, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 05 de junio de 2025.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- Secretaria de Acuerdos, LIC. NORMA GARCÍA APARICIO.

4534.- Julio 31.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha 12 de abril del año en curso el Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 01375/2022, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de los de cujus LEONEL DE LEÓN BENAVIDES Y RODULFO DE LEÓN BENAVIDES, denunciado por MARICELA DE LEÓN GALLARDO, LIDIA GALLARDO SANDOVAL, ROCÍO DE LEÓN VALDEZ, MARIA DE JESÚS VALDEZ AVENDAÑO, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772, 788, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 12 de mayo de 2025.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- Secretaria de Acuerdos, LIC. NORMA GARCÍA APARICIO.

4535.- Julio 31.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.  
Quinto Distrito Judicial.  
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha dieciséis (16) de junio de dos mil veinticinco (2025), la Ciudadana Licenciada Alcira Del Ángel Cruz, Secretaria de Acuerdos habilitada en funciones de Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00219/2025, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de AURELIO LÓPEZ Y AURELIO LÓPEZ PEREZ Y MA. ELBIRA GONZALEZ PINEDA, ELBIRA GONZALEZ PINERA, ELBIRA GONZALEZ, ELVIRA GONZALEZ, ELVIRA GONZALEZ PINEDA, ELVIRA GONZALEZ PINEDA DE LÓPEZ Y ELVIRA GONZALEZ DE LÓPEZ, denunciada por los Ciudadanos JOSE DANIEL LÓPEZ GONZALEZ, JUAN ROGELIO LÓPEZ GONZALEZ, ROSA ELVIA LÓPEZ GONZALEZ Y DELIA ELIZABETH LÓPEZ GONZALEZ y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 18 de junio de 2025.- C. Auxiliar Administrativo Habilitada en Funciones de Secretaria de Acuerdos, LIC. MARYLY ESCALANTE TORRES.- Rúbrica.

4536.- Julio 31.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de esta propia fecha la Ciudadana Licenciada Alcira Del Ángel Cruz, Secretaria de Acuerdos habilitada en funciones de Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00578/2025, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de EUFRACIA MEDINA ALVARADO, denunciado por el C. CRECENCIANO RAMÍREZ MEDINA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 27 de junio de 2025.- C. Auxiliar Administrativo Habilitada en Funciones de Secretaria de Acuerdos, LIC. MARYLY ESCALANTE TORRES.- Rúbrica.

4537.- Julio 31.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha trece (13) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), la Ciudadana Licenciada Alcira Del Ángel Cruz, Secretaria de Acuerdos habilitada en funciones de Juez, ordenó la radicación del Expediente Número 00625/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TEODORO BAUTISTA PATIÑO, denunciado por el C. J. SANTOS BAUTISTA GARCIA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 18 de marzo de 2025.- C. Auxiliar Administrativo Habilitada en Funciones de Secretaria de Acuerdos, LIC. MARYLY ESCALANTE TORRES.- Rúbrica.

4538.- Julio 31.- 1v.

**EDICTO****Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.****Quinto Distrito Judicial.****Cd. Reynosa, Tam.**

El Licenciado Alfredo Israel Jaramillo Araiza, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Quinto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Reynosa, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PABLO OSCAR GARZA CAVAZOS, quien falleciera en fecha: (24) veinticuatro de marzo de (2025) dos mil veinticinco, en Ciudad Reynosa, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por las C.C. MA LUISA LÓPEZ GONZALEZ, MARIA GUADALUPE GARZA LÓPEZ, CLAUDIA KARINA GARZA LÓPEZ Y MARYLU GARZA LÓPEZ.

Expediente registrado bajo el Número 00548/2025, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Reynosa, Tamaulipas a los 30 días de junio de 2025.- DOY FE.-

Secretaria de Acuerdos, LIC. MA. GUADALUPE RODRÍGUEZ GARCIA.- Rúbrica.

4539.- Julio 31.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Noveno Distrito Judicial.****Tula, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Licenciada María De Lourdes Domínguez Gómez, Jueza de Primera Instancia Mixto del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en la Ciudad de Tula, Tamaulipas, por auto de fecha dos de julio del presente año, ordenó la radicación del Expediente Judicial Número 00160/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quienes en vida llevara el nombre de MAYRA NAYELI ZAPATA CASTILLO, de nacionalidad mexicana, quien falleció el día siete de julio del dos mil veintiuno, su último domicilio particular lo fue en calle Ramón Corona s/n, del Barrio la Mora de la ciudad de Tula, Tamaulipas, denunciado por SILVERIO ZAPATA PADILLA, MARIA CASTILLO CASTILLO.

Y por medio del presente se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten deducirlos en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en la ciudad de Tula, Tamaulipas a los 07 de julio de 2025.- DOY FE.

El Secretario de Acuerdos Civil y Familiar, LIC. SELINA RUBÍ VEGA RÍOS.- Rúbrica.

4540.- Julio 31.- 1v.

**EDICTO****Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Décimo Distrito Judicial.****Padilla, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA.

Dentro de los autos que integran el Expediente Judicial Número 00124/2025 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de quien en vida llevo el nombre de JESÚS MORENO TIJERINA, quien tuvo su último domicilio en el municipio de Villagrán, Tamaulipas, intestado que fuera denunciado por la C. RITA MARTÍNEZ ZAMORA, hago de su conocimiento que por auto de fecha seis (06) de junio del año en curso (2025), el Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto por una sola vez, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho Juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de su publicación.

ATENTAMENTE

Padilla, Tam.; a 09 de junio de 2025.- Secretario de Acuerdos del Área Civil-Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, LIC. JESÚS ERASMO CÓRDOVA SOSA.

NOTA.- El presente auto, ha sido firmado digitalmente, lo anterior con fundamento en los artículos 2 fracción I, y 4, de la Ley de Firmas Electrónicas Avanzada para el Estado de Tamaulipas, así como el Acuerdo General Número 32/2018, de fecha dieciséis (16) de octubre del año dos mil dieciocho (2018), emitido por los Integrantes del Consejo de la Judicatura Estatal.

4541.- Julio 31.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

#### Décimo Tercer Distrito Judicial.

#### Río Bravo, Tam.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES:

La C. Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Jueza de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha diecinueve de marzo del dos mil veinticinco, se ordenó la radicación del Expediente Número 00225/2021, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ELVIA LOZANO VEGA promovido por JUAN JOSÉ GARZA LOZANO.

Por este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Río Bravo, Tam.; a 20 de marzo de 2025.- Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

4542.- Julio 31.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado de Primera Instancia Mixto.

#### Décimo Cuarto Distrito Judicial.

#### Valle Hermoso, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El C. Licenciado Perla Raquel De la Garza Lucio, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, mediante el auto de fecha uno de julio de dos mil veinticinco, ordeno un edicto en el Expediente Número 226/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de DOLORES HERNANDEZ MORENO Y AGUSTÍN ALCANTAR VILLANUEVA, quienes tuvieron ambos su último domicilio ubicado en calle Cuauhtémoc entre Primera y Segunda, número 219 de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, respectivamente.

Y por este edicto que se ordenó publicar por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

ATENTAMENTE.

Valle Hermoso, Tamps., a 03 de julio de 2025.- El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Familiar, LIC. FELIPE DE JESÚS TORRES GALVÁN.- Rúbrica.

4543.- Julio 31.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

#### Décimo Cuarto Distrito Judicial.

#### Valle Hermoso, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha uno del mes de julio del año dos mil veinticinco la Licenciada Perla Raquel de la Garza Lucio, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 00227/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de YOLANDA AYALA REYES, quien falleció el día dieciséis de abril del dos mil veinticinco, en Valle Hermoso, Tamaulipas, teniendo su último domicilio en Fraccionamiento Santa Anita, Brecha 120 kilómetro 78-500, de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, y es denunciado por los PEDRO EDUARDO SILVA AYALA.

Y por este edicto que se ordenó publicar por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

ATENTAMENTE.

Valle Hermoso, Tamps., a 09 de julio de 2025.- El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Familiar, LIC. FELIPE DE JESÚS TORRES GALVÁN.- Rúbrica.

4544.- Julio 31.- 1v.

### EDICTO

#### Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar.

#### Décimo Cuarto Distrito Judicial.

#### Valle Hermoso, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha siete de julio del dos mil veinticinco, la Licenciada Perla Raquel de la Garza Lucio, Juez de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Décimo cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta ciudad, ordenó la radicación del Expediente Número 00229/2025, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESÚS LIMÓN GUZMÁN, quien falleció el día cuatro de noviembre del dos mil veinte, en Valle Hermoso, Tamaulipas, teniendo su último domicilio en calle Independencia número 512, colonia Aurora, de esta ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, y es denunciado por los FRANCISCA LÓPEZ RAMÍREZ.

Y por este edicto que se ordenó publicar por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, se convoca a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, para que se presenten a Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del presente edicto.

ATENTAMENTE.

Valle Hermoso, Tamps., a 09 de julio de 2025.- El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Familiar, LIC. FELIPE DE JESÚS TORRES GALVÁN.- Rúbrica.

4545.- Julio 31.- 1v.